

2021



PLAN DE ACTUACIÓN FEBHI 2021

FEBHI

FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ESPINA BIFIDA E HIDROCEFALIA

Sede Social: C/ Pechuán, 14 (local)

Telf. 91 415 20 13 Mail: g.garcia@febhi.org

Centro de Orientación e Intermediación Laboral: C/ Vinaroz, 32 (local)

Telf. 91 744 02 82 Mail: p.luque@febhi.org

www.febhi.org

Contenido.

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.....	2
PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2021	3
MANTENIMIENTO FEBHI (MINISTERIO).....	3
MANTENIMIENTO FEBHI (AYUNTAMIENTO)	4
FORTALECIMIENTO FEBHI.....	5
JORNADA PARA LA DEFENSA DEL DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A VIVIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES.....	9
FUNDACIÓN ONCE PLAN DE PRIORIDADES SOIL 2019	11
FUNDACIÓN ONCE PLAN DE PRIORIDADES SOIL 2020	13
FUNDACIÓN MONTEMADRID 2020.....	15
COMUNIDAD DE MADRID (ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN)	17
AYUNTAMIENTO DE MADRID (ÁREA GOB. FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL)	19
FUND. BANCARIA “la Caixa” 2020.	21
ANEXOS.....	23

CÓDIGO	R2 PA2
VERSIÓN	V1
FECHA	06/05/2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)		
Nº Registro:	Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1º, Sección 2º, Número Nacional 351	CIF:	G28726792
Domicilio:	C/ Pechuán 14 (local)		
Localidad:	Madrid		
Código postal:	28002	Provincia/País:	Madrid, España
Teléfono:	914152013	Teléfono (empleo):	917440282
E-mail:	g.garcia@febhi.org		

PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2021

MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SUS ACTIVIDADES

MANTENIMIENTO FEBHI (MINISTERIO)

Entidad solicitante y ejecutante

Nombre	NIF
Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)	G28726792

Entidad que financia

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de COCEMFE
--

Identificación

Denominación del Programa / Actividad	COCEMFE / Ministerio Mantenimiento – Concesión Directa
Denominación del Proyecto	Mantenimiento
Importe subvención	80.000 €

Descripción detallada del proyecto

A través del Programa de Mantenimiento y Funcionamiento de entidades, se da cobertura económico a los siguientes gastos de la federación: • Gastos general de mantenimiento y personal técnico, así como gastos de funcionamiento interno (de coordinación y de los órganos directivos) • Gastos de material y de todo lo preciso para el mantenimiento de la sede social, así como todos los gastos derivados de la misma. • Gastos derivados de la representación a nivel nacional e internacional, que la federación realiza dentro del colectivo de personas con Espina Bífida e Hidrocefalia. • Gastos originados, tanto materiales como humanos en dirección, gestión y administración, todos ellos imprescindibles para el buen funcionamiento de la federación. • Gastos de los servicios técnicos especializados contratados para el desarrollo de la gestión y programas, como son la Asesoría Jurídico/Laboral/Contable, la auditoria anual externa, mantenimiento informático, prevención de riesgos laborales, limpieza, etc. • Gastos ocasionados de la participación y representación en jornadas nacionales/internacionales, encuentros formativos, asesoramiento técnico, etc. de entidades de Espina Bífida • Gastos derivados del trabajo de sensibilización, comunicación y difusión sobre la Espina Bífida y su prevención	
--	--

Periodo de ejecución

Fecha de inicio	01/01/2021
Fecha de finalización	31/12/2021

Objetivos e indicadores de la realización del proyecto

Objetivo general	Garantizar y asegurar el funcionamiento y mantenimiento de la estructura organizativa/asociativa de la federación, así como apoyar su actividad.
-------------------------	--

MANTENIMIENTO FEBHI (AYUNTAMIENTO)

Entidad solicitante y ejecutante

Nombre	NIF
Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)	G28726792

Entidad que financia

Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Vice alcaldía)
--

Identificación

Denominación del Programa / Actividad	Fomento del asociacionismo.
Denominación del Proyecto	Mantenimiento sede.
Importe subvención	3.000 €

Descripción detallada del proyecto

Modalidad de "Gastos de mantenimiento de sedes sociales u otros espacios".

Esta modalidad desarrolla la línea de subvención prevista en el Plan Estratégico de Subvenciones dirigida a financiar gastos de alquiler y funcionamiento de sede social u otros espacios en los que las entidades desarrollen sus actividades de manera habitual.

Periodo de ejecución

Fecha de inicio	01/01/2021
Fecha de finalización	31/12/2021

Objetivos e indicadores de la realización del proyecto

Objetivo general	Mantenimiento del local ubicado en Calle Vinaroz 32 en función al presupuesto y conceptos estimados: teléfono, Electricidad, seguro del local y mantenimiento informático.
-------------------------	--

ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO Y COHESIÓN ASOCIATIVA

FORTALECIMIENTO FEBHI

Entidad solicitante y ejecutante

Nombre	NIF
Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)	G28726792

Entidad que financia

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de COCEMFE (IMPUESTO SOCIEDADES 2020 + IRPF 2020)

Identificación

Denominación del Programa / Actividad	COCEMFE - CONCESIÓN DIRECTA (IMPUESTO SOCIEDADES) Programa 006 - ESTRATÉGICO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE COCEMFE (IRPF 2020)
Denominación del Proyecto	Fortalecimiento de FEBHI y su red de asociaciones
Ámbito de desarrollo	Estatal
Importe subvención	51.200 €

Descripción detallada del proyecto

- **Mejora de la Gestión en el trabajo en red** con las asociaciones federadas. Es preciso mantener la Base de Datos de FEBHI y sus entidades. Trabajamos también en la búsqueda de herramientas que faciliten la comunicación interna del Consejo Estatal y el equipo técnico, así como con las asociaciones. Especialmente importantes son las plataformas de videoconferencia para tener reuniones y talleres.
- **Detección de necesidades del tejido asociativo** para la formulación de reivindicaciones a nivel estatal: Prevención y Cartera de productos sanitarios Común. Campañas de concienciación y sensibilización. Decálogo de necesidades..
- **Formación para los equipos técnicos, personas voluntarias y Juntas directivas** en materia de gestión, transparencia, protección de datos y calidad, perspectiva de género, prevención de COVID,.. mediante Encuentros Presenciales, virtuales, manuales/guías, intercambios de buenas prácticas.
- Acompañamiento a las entidades en su proceso de **obtención de certificaciones externas**, aportándoles el asesoramiento preciso y los recursos económicos necesarios para ello, en los casos de no poder costear los certificados ellas mismas.
- **Fortalecimiento Interno de FEBHI** en transparencia, gestión, protección de datos y calidad, por medio de certificaciones externas y el mantenimiento de la Declaración de Utilidad Pública estatal.

Periodo de ejecución

Fecha de inicio	01/01/2021
Fecha de finalización	31/12/2021

Beneficiarios o usuarios del proyecto

Tipo	Nº Previsto
------	-------------

Personas físicas	--
Personas jurídicas	FEBHI + 16 asociaciones

Objetivos e indicadores de la realización del proyecto

Objetivo general	Fortalecer la gestión interna de FEBHI y el trabajo en red a nivel estatal por medio de acciones de formación, asesoramiento, reivindicación, mejora de la gestión y transparencia.	
Objetivo específico 1	Mejorar la gestión interna de FEBHI por medio de la obtención de certificaciones en calidad y la implantación de modelos y Sistemas de calidad y hacerlo extensivo a sus entidades federadas para la mejora del trabajo en red.	
Objetivo específico 2	Propiciar materiales y herramientas de trabajo que nos permitan llevar a cabo nuestro trabajo con seguridad frente al COVID y conocer las necesidades de las asociaciones federadas, mediante una comunicación fluida y planificación conjunta, siempre desde una perspectiva de género.	
Objetivo específico 3	Realizar campañas de sensibilización y concienciación en materia de EBH como estrategia común del movimiento asociativo de EBH a nivel nacional, dirigidas tanto a la población femenina como masculina.	
Objetivos cuantificables	Indicador	Cuantificación
OC1. Definir planes de formación para la implantación de modelos de gestión, mejoras y certificaciones externas en las entidades federadas, tras un diagnóstico previo, desde una perspectiva de género, que favorezca la paridad en las entidades federadas, en sus equipos y con sus usuarios-as.	Nº de Planes de Trabajo trabajados con las asociaciones,	Al menos 8 Planes de trabajo
	Nº de entidades certificadas	3 entidades certificadas.
OC2. Dotar a las asociaciones federadas de las herramientas/materiales precisos para una buena comunicación con FEBHI y entre ellas, favoreciendo el trabajo en red para hacer reivindicaciones comunes y prestar sus servicios.	Herramientas utilizadas	Plataforma para reuniones virtuales y compartir documentación.
	Materiales repartidos	Repartir materiales de prevención frente al COVID y para la campaña que se planifique.
OC3. Visibilizar la situación de las	Nº de campañas realizadas	Llevar a cabo al menos 1 campaña conjunta a nivel

personas con Espina Bífida y sus reivindicaciones, empoderando especialmente a las mujeres con EB que se enfrentan a una doble discriminación, por su condición de mujer y tener una discapacidad.		nacional.
---	--	------------------

IMPUESTO DE SOCIEDADES/ MEDIDAS URGENTES DE APOYO A ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

Entidad solicitante y ejecutante

Nombre	NIF
Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)	G28726792

Entidad que financia

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de COCEMFE
--

Identificación

Denominación del Programa / Actividad	COCEMFE / Ministerio Mantenimiento – Concesión Directa
Denominación del Proyecto	Medidas urgentes de apoyo a la Entidades del Tercer Sector.
Importe subvención	49.500 €

Descripción detallada del proyecto

a) Gastos de personal:

Técnicos

b) Gastos de funcionamiento:

Mantenimiento informático protección de datos, asesoramiento a las Entidades Federadas y FEBHI en gestión con Calidad, Auditorías para la certificación en calidad, seguros, suministros, comunicación, servicios para el mantenimiento de local: alarma, puerta, extintores, etc, actividades de asesoramiento y coordinación para las entidades federadas, gastos de teletrabajo, servicios profesionales admitidos en la subvención. Infraestructura y logística por Pandemia. Acciones de sensibilización social y difusión. Prevención de riesgos y vigilancia de la salud, formación al personal contratado Covid-19.

c) Adquisición de materiales para el desarrollo de las actividades

Materiales de protección y suministros farmacéuticos relativos a Covid-19

d) Adquisición de equipos:

Ordenadores portátil para teletrabajo, SAI y equipos de protección.

•

Periodo de ejecución

Fecha de inicio	01/01/2021
Fecha de finalización	31/12/2021

CONVENIO CON LA SECRETARIA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE LA DISCAPACIDAD.

JORNADA PARA LA DEFENSA DEL DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A VIVIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES.

Entidad solicitante y ejecutante

Nombre	NIF
Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)	G28726792

Identificación

Denominación del Proyecto	Jornada para la defensa de las personas con discapacidad a vivir en igualdad de condiciones
Ámbito de desarrollo	Estatal

Objeto del Convenio

El presente Convenio tiene por objeto instrumentar la participación conjunta de la SEDS, por medio de la DGDPD y la federación FEBHI, en la realización de una Jornada para la defensa del derecho de las personas con discapacidad a vivir en igualdad de condiciones en la comunidad, que se llevará a cabo de forma telemática y presencial, en Madrid en el mes de octubre de 2021.

La Secretaría de Estado de Derechos Sociales realizará una aportación económica de 2.892,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 29.06.231F.226.06 del presupuesto de gastos vigente para 2021, y destinada a cofinanciar las actividades objeto de este Convenio y FEBHI compromete una aportación económica de 1.239,00 euros destinada a cofinanciar la actividad prevista

Periodo de ejecución

Fecha de inicio	--
Fecha de finalización	16/10/2021 (fecha de celebración)

Beneficiarios o usuarios del proyecto

Tipo	Nº Previsto
Personas físicas	--
Personas jurídicas	16 entidades federadas

Objetivos e indicadores de la realización del proyecto

Objetivo general	Reivindicar el derecho de las personas con discapacidad a vivir de forma independiente.	
Objetivos específicos	Indicador	Cuantificación
Dar a conocer el artículo 19 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.	Nº de personas que participan en la jornada mixta, presencial y virtual.	1 jornada presentación con participación de, al menos, 10 personas del sector (Espina Bífida, discapacidad, tercer sector).

Poner en el centro a las personas con EBH y sensibilizar a la sociedad en general sobre el derecho de las personas con discapacidad de vivir de forma autónoma y tomar sus propias decisiones.	Nº de experiencias y vivencias compartidas.	Al menos dos experiencias de cada una de las Viviendas para la promoción de la Autonomía.
	Nº de soportes en los que se difunden.	3 (web, redes sociales, nota de prensa)
Fortalecer el tejido asociativo por medio de estrategias comunes de intervención, coordinadas y alineadas con la defensa de los derechos de las personas con discapacidad recogidos en la Convención.	Nº de entidades federadas participantes.	Al menos 12 entidades participan.

ÁREA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

FUNDACIÓN ONCE PLAN DE PRIORIDADES SOIL 2019

Entidad solicitante y ejecutante

Nombre	NIF
Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)	G28726792

Entidad que financia

Fundación ONCE

Identificación

Denominación del Programa / Actividad	Fundación ONCE Plan de Prioridades 2019
Denominación del Proyecto	Servicio de Orientación e Intermediación Laboral Fundación Once
Lugar de desarrollo	Estatal

Descripción detallada del proyecto

Los servicios que presta FEBHI están enfocados a la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad por medio de la consecución de un empleo y el mantenimiento del mismo desarrollando un trabajo integral en el que se contempla la formación, orientación, acceso a TICs e intermediación laboral de las personas con discapacidad

Nuestro objetivo fundamental es la integración de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades, una de las vías principales para conseguir este objetivo es facilitarles el acceso al mundo laboral. Este acceso hace posible una mayor autonomía, ampliación de redes sociales, normalización de las personas con discapacidad en cualquier sector así como la consecución de los medios necesarios para vivir y la mejora del autoconcepto y la autoestima.

Para la consecución de este objetivo FEBHI trabaja de forma integral el proceso de búsqueda consecución y mantenimiento del puesto de trabajo así como el acceso a las nuevas tecnologías de personas con discapacidad y especialmente las afectadas por Espina Bífida. Este proyecto cubre:

- Intervención con Personas con Discapacidad; por medio de itinerarios integrados de inserción, con una metodología personalizada al colectivo de atención, realizando procesos de orientación e intermediación laboral para mejorar la empleabilidad y la consecución y mantenimiento de un empleo.
- Sensibilización Empresarial: Orientada a la contratación de personas con discapacidad, para alcanzar la normalización en la contratación así como la eliminación de estigmas sociales.
- Intermediación Laboral: Por medio del asesoramiento a empresas y la gestión gratuita de las ofertas en empresas ordinarias.
- Fomento del uso de las Nuevas Tecnologías: Consideramos las TICs como una oportunidad para mejorar el grado de integración de las personas con discapacidad y superar el riesgo de la brecha digital que puede ser causa de exclusión y dificultad para acceder a los recursos.

Periodo de ejecución

Fecha de inicio	01/05/2020
Fecha de finalización	30/04/2021

Beneficiarios o usuarios del proyecto

Tipo	Nº Previsto
Personas físicas	500 personas con discapacidad
Personas jurídicas	--

Objetivos e indicadores de la realización del proyecto

Objetivo general	Mejorar la integración social y laboral de personas afectadas de Espina Bífida, u otra discapacidad física, a nivel nacional.	
Objetivos específicos	Indicador	Cuantificación
Orientar e Informar socio laboralmente a 500 personas con discapacidad para la mejora de la empleabilidad y la consecución de un empleo	Nº de personas que acceden al servicio	500
	Nº de entrevistas ocupacionales	750
Integrar sociolaboralmente a 35 personas con discapacidad.	Nº de ofertas gestionadas	200
	Nº de derivaciones a ofertas	300
	Nº de personas contratadas	35
Incrementar el uso de las TIC de 300 personas con discapacidad para mejorar las posibilidades de inserción social y laboral.	Nº de personas orientadas en TIC	300
	Nº de visitas al blog	90000
	Nº Entradas en el blog	400
Sensibilizar a 100 empresas sobre la contratación de personas con discapacidad, priorizando el sector ordinario.	Nº Empresas contactadas	100
	Nº Empresas ordinarias contactadas	80
	Nº Empresas ordinarias que abren oferta de empleo	10
	Nº Empresas fidelizadas que abren oferta de empleo	20

FUNDACIÓN ONCE PLAN DE PRIORIDADES SOIL 2020

Entidad solicitante y ejecutante

Nombre	NIF
Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)	G28726792

Entidad que financia

Fundación ONCE

Identificación

Denominación del Programa / Actividad	Fundación ONCE Plan de Prioridades 2020
Denominación del Proyecto	Servicio de Orientación e Intermediación Laboral Fundación Once
Ámbito de desarrollo	Estatal

Descripción detallada del proyecto

Los servicios que presta FEBHI están enfocados a la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad por medio de la consecución de un empleo y el mantenimiento del mismo desarrollando un trabajo integral en el que se contempla la formación, orientación, acceso a TICs e intermediación laboral de las personas con discapacidad

Nuestro objetivo fundamental es la integración de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades, una de las vías principales para conseguir este objetivo es facilitarles el acceso al mundo laboral. Este acceso hace posible una mayor autonomía, ampliación de redes sociales, normalización de las personas con discapacidad en cualquier sector así como la consecución de los medios necesarios para vivir y la mejora del autoconcepto y la autoestima.

Para la consecución de este objetivo FEBHI trabaja de forma integral el proceso de búsqueda, consecución y mantenimiento del puesto de trabajo así como el acceso a las nuevas tecnologías de personas con discapacidad y especialmente las afectadas por Espina Bífida.

Este proyecto cubre:

- Intervención con Personas con Discapacidad: por medio de itinerarios integrados de inserción, con una metodología personalizada al colectivo de atención, realizando procesos de orientación e intermediación laboral para mejorar la empleabilidad y la consecución y mantenimiento de un empleo.
- Sensibilización Empresarial: orientada a la contratación de personas con discapacidad, para alcanzar la normalización en la contratación así como la eliminación de estigmas sociales.
- Intermediación Laboral: por medio del asesoramiento a empresas, gestión gratuita de las ofertas, preselección y derivación de personas candidatas.
- Fomento del uso de las Nuevas Tecnologías: mejorar el grado de integración de las personas con discapacidad y superar el riesgo de la brecha digital que puede ser causa de exclusión y dificultad para acceder a los recursos.

Periodo de ejecución

Fecha de inicio	01/05/2021
Fecha de finalización	30/04/2022

Beneficiarios o usuarios del proyecto

Tipo	Nº Previsto
Personas físicas	450 personas con discapacidad
Personas jurídicas	--

Objetivos e indicadores de la realización del proyecto

Objetivo general	Mejorar el acceso al empleo de las personas con discapacidad a través del Servicio de Orientación e Intermediación Laboral.	
Objetivos específicos	Indicador	Cuantificación
Orientar e Informar socio laboralmente a 450 personas con discapacidad para la mejora de la empleabilidad y la consecución de un empleo	Nº de personas usuarias atendidas	450
	Nº de entrevistas ocupacionales	650
Integrar sociolaboralmente a 35 personas con discapacidad.	Nº de ofertas gestionadas	175
	Nº de derivaciones a ofertas	250
	Nº de personas contratadas	35
Incrementar el uso de las TIC de 300 personas con discapacidad para mejorar las posibilidades de inserción social y laboral.	Nº de personas orientadas en TIC	300
	Nº de visitas al blog	70.000
	Nº Entradas en el blog	400
Sensibilizar a 100 empresas sobre la contratación de personas con discapacidad, priorizando el sector ordinario.	Nº Empresas contactadas	100
	Nº Empresas ordinarias contactadas	80
	Nº Empresas ordinarias que abren oferta de empleo	15

FUNDACIÓN MONTEMADRID 2020

Entidad solicitante y ejecutante

Nombre	NIF
Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)	G28726792

Entidad que financia

Fundación Montemadrid

Identificación

Denominación del Programa / Actividad	Convocatoria Acción Social 2020
Denominación del Proyecto	Servicio de Orientación e Intermediación Laboral para personas con discapacidad FEBHI
Ámbito de desarrollo	Comunidad de Madrid
Importe subvención	15.000 €

Descripción detallada del proyecto

FEBHI ofrece un servicio especializado para personas con discapacidad desde 1998 y está acreditada como Agencia de Colocación de la Comunidad de Madrid desde 2011. El proyecto consiste en ofrecer los apoyos necesarios en materia de orientación e intermediación laboral a personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, con el objetivo último de facilitar la consecución de un empleo. Para ello, se han marcado las siguientes líneas de actuación: 1. Orientar e informar laboralmente a personas con discapacidad. 2. Mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad por medio de itinerarios individualizados de inserción y talleres grupales de Búsqueda Activa de Empleo, Habilidades Sociales y TICs aplicadas a la búsqueda de empleo. 3. Sensibilizar al tejido empresarial para la contratación de personas con discapacidad, contactando e informando a empresas. 4. Integrar socio-laboralmente a personas con discapacidad, por medio de la gestión de ofertas y la derivación a otros recursos.	
---	--

Periodo de ejecución

Fecha de inicio	01/01/2021
Fecha de finalización	31/12/2021

Beneficiarios o usuarios del proyecto

Tipo	Nº Previsto
Personas físicas	450
Personas jurídicas	--

Objetivos e indicadores de la realización del proyecto

Objetivo general	Mejorar la inserción laboral de las personas con discapacidad y disminuir así el riesgo de exclusión social del colectivo.	
Objetivos específicos	Indicador	Cuantificación
Mejorar la empleabilidad de	Nº de personas atendidas	450

450 personas con discapacidad e insertar laboralmente a 40 personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid	Nº de puestos de trabajo creados	40
	Nº de puestos de trabajo que se consolidarán	30
	Nº de tutorías individuales en habilidades sociales	80
	Nº de empresas sensibilizadas de la Com. De Madrid sobre la contratación de personas con discapacidad.	150
	Nº de ofertas gestionadas	250

COMUNIDAD DE MADRID (ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN)

Entidad solicitante y ejecutante

Nombre	NIF
Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)	G28726792

Entidad que financia

Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Política Social)

Identificación

Denominación del Programa / Actividad	Itinerarios integrados de inserción sociolaboral para personas con discapacidad.
Denominación del Proyecto	Servicio de Orientación e Intermediación laboral para personas con discapacidad.
Ámbito de desarrollo	Comunidad de Madrid.
Importe subvención	59.573,29 €

Descripción detallada del proyecto

El proyecto responde a las necesidades de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, incorporando intervenciones que incluyen el desarrollo de itinerarios de inserción personalizados, realizando una importante dedicación a la orientación individualizada y contemplando de forma específica el desarrollo de habilidades sociales, conocimiento de técnicas y herramientas de búsqueda de empleo y uso de nuevas tecnologías. Además, se lleva a cabo la sensibilización y prospección empresarial, para mejorar el acceso al empleo de las personas con discapacidad y aumentar sus posibilidades de inserción laboral

Periodo de ejecución

Fecha de inicio	01/01/2021
Fecha de finalización	31/12/2021

Beneficiarios o usuarios del proyecto

Tipo	Nº Previsto
Personas físicas	72
Personas jurídicas	--

Objetivos e indicadores de la realización del proyecto

Objetivos Generales	Objetivos Operativos
Mejorar la empleabilidad de 72 personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid.	Desarrollar itinerarios de inserción personalizados con 72 personas con discapacidad, procurando la paridad en el acceso al recurso.
	Favorecer el desarrollo de Habilidades Sociolaborales, y la Búsqueda Activa de Empleo.

	Fomento del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
Favorecer la inserción laboral de 25 personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid.	Captar 15 empresas para la derivación directa de candidatos del programa y gestionar 250 ofertas ajustadas a los perfiles de las personas participantes.
	Insertar laboralmente, ya sea directamente por medio de los procesos de intermediación o indirectamente por los procesos de orientación, al menos a 25 personas.
Sensibilizar a 150 empresas de la Comunidad de Madrid sobre la contratación de personas con discapacidad.	Contactar con 150 empresas de la Comunidad de Madrid para informar del programa y de la contratación de personas con discapacidad, desde la perspectiva del cumplimiento de la ley y la Responsabilidad Social Corporativa.

AYUNTAMIENTO DE MADRID (ÁREA GOB. FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL)

Entidad solicitante y ejecutante

Nombre	NIF
Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)	G28726792

Entidad que financia

Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social).

Identificación

Denominación del Programa / Actividad	Proyectos de apoyo a la discapacidad.
Denominación del Proyecto	Servicio de Orientación e Intermediación Laboral para personas con discapacidad.
Ámbito de desarrollo	Municipio de Madrid.
Importe subvención	10.000 €

Descripción detallada del proyecto

El proyecto pretende promover la autonomía personal de personas con discapacidad adultas que se encuentran en búsqueda de empleo, a través de la realización de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral.

Además, se fomentará la mejora de la empleabilidad mediante capacitación para el empleo. Los itinerarios contemplan atenciones personalizadas, orientaciones, intermediación laboral y acompañamiento, así como formación específica en los casos necesarios. Mediante el empleo, se favorece que las personas con discapacidad puedan tener un proyecto de vida independiente, repercutiendo de forma directa también en sus familias (ascendientes, descendientes y convivientes en general).

Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad no sólo las ayuda al conseguir un empleo, sino también las dota de autonomía en el proceso de búsqueda del mismo, mejorando su autoestima e independencia en el propio proceso, siendo así empoderadas en las decisiones que construyen sobre su proyecto de vida y el de sus familias.

Desde FEBHI se realizarán itinerarios de inserción sociolaboral a 60 personas, de las cuales como mínimo serán mujeres el 66% para equiparar la igualdad de oportunidades frente al empleo por razones de género y 48 personas recibirán una formación específica laboral que mejore su empleabilidad. Es necesario que las personas con discapacidad en edad activa puedan trabajar para alcanzar una autonomía personal real y así dejar de depender de sus familias y/o instituciones, empoderándose y siendo protagonistas de sus proyectos de vida.

Periodo de ejecución

Fecha de inicio	01/01/2021
Fecha de finalización	31/12/2021

Beneficiarios o usuarios del proyecto

Tipo	Nº Previsto
Personas físicas	60
Personas jurídicas	--

Objetivos e indicadores de la realización del proyecto

Objetivo general	Contribuir a promover la igualdad de género y la no discriminación en materia de discapacidad. Objetivo 5: Favorecer el cuidado y autonomía personal de personas adultas con discapacidad y promover actividades para facilitar el cuidado y la atención a las personas que acompañan cotidianamente a personas con discapacidad.	
Objetivos específicos	Indicador	Cuantificación
Fomentar la autonomía personal de 60 personas con discapacidad a través itinerarios laborales.	Porcentaje beneficiari@s que cumplen objetivo.	100 % (60)
	Nº de beneficiari@s derivados al proyecto FEBHIForma.	48
	Porcentaje familiares que cumplen objetivo.	100 % (120)
	Grado de percepción utilidad de las actividades	70%

FUND. BANCARIA “la Caixa” 2020.

Entidad solicitante y ejecutante

Nombre	NIF
Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)	G28726792

Entidad que financia

Fundación Bancaria “la Caixa”.

Identificación

Denominación del Programa / Actividad	Convocatoria Inserción Sociolaboral 2020
Denominación del Proyecto	FEBHIForma: Formación online y orientación laboral.
Ámbito de desarrollo	Estatal.
Importe subvención	36.000 €

Descripción detallada del proyecto

FEBHIForma, es una estrategia para la mejora de la empleabilidad de personas con discapacidad.

La intervención planteada responde a un proyecto iniciado por FEBHI en 2016 y que ha continuado y mejorado, incorporando las experiencias aprendidas y sugerencias de participantes.

La intervención incluye una plataforma de formación online a nivel nacional y un itinerario de inserción personalizado, llevado a cabo con un acompañamiento continuado en el tiempo, adaptado a las necesidades concretas y específicas de cada persona y cada discapacidad. Contempla:

1. Formar 80 personas con discapacidad en competencias específicas adecuadas a las necesidades del mercado laboral actual, a través de 4 cursos de temáticas distintas que aumenten su acceso al empleo y la mejora del mismo (20 personas por curso aprox.).
2. Las personas participantes de las formaciones llevan a cabo un Itinerario personalizado adaptado a sus necesidades e intereses, coherente con sus objetivos y experiencias profesionales. Toda la intervención se hará de forma online a través de una plataforma web, con un acompañamiento constante telefónico y vía email. De esta manera se garantiza la ACCESIBILIDAD del colectivo, sobre todo de áreas dispersas de la geografía y se evitan los traslados, etc. Además, esta modalidad fomenta el USO DE LAS NTICs, adquiriendo nuevas competencias y destrezas, fundamentales para la búsqueda de empleo y cuyo uso es en general bajo en las personas con discapacidad.

Por otra parte, los contenidos adaptados y el apoyo de un tutor/a durante todo el proceso formativo, garantiza la real adaptación y fomenta la motivación para su finalización, así como

participación activa durante el proceso, elementos imprescindibles en el trabajo con la persona en el centro.

Mediante encuestas de satisfacción hechas (donde se valoran materiales, información facilitada, atención brindada, utilidad, accesibilidad, etc.) de personas participantes en ediciones anteriores, se ha tenido en cuenta los resultados para mantener las fortalezas de la intervención y mejorar/reforzar aquellos aspectos sin una valoración alta, así como sugerencias y comentarios.

De forma generalizada, las personas participantes en el proyecto valoraron muy positivamente los resultados obtenidos tras su participación. Además, se tienen en cuenta las necesidades de las empresas con las que FEBHI trabaja (las fidelizadas y las nuevas colaboradoras) en procesos de intermediación laboral, respecto a las dificultades que se encuentran a la hora de contratar a personas con discapacidad, especialmente vinculadas a la falta de formación específica.

Periodo de ejecución

Fecha de inicio	01/11/2020
Fecha de finalización	30/11/2021

Beneficiarios o usuarios del proyecto

Tipo	Nº Previsto
Personas físicas	80
Personas jurídicas	--

Objetivos e indicadores de la realización del proyecto

Objetivo general	Mejorar la empleabilidad de 80 personas con discapacidad física.	
Objetivos específicos	Indicador	Cuantificación
Aumentar competencias específicas de 80 personas con discapacidad a través de formación online para el empleo	Nº de personas que finalizan la formación online.	80
Realizar itinerarios de inserción laboral personalizados a 80 personas discapacidad	Nº de personas que al finalizar el proyecto cuentan con un itinerario de inserción laboral personalizado.	80

ANEXOS

Anexo I: Directorio FEBHI

DIRECTORIO DE ASOCIACIONES FEBHI

Federación nacional



FEBHI
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES
DE ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA
Dirección: Calle Pechuán, 14. 28002, Madrid.
Tel.: 91 415 20 13
E-mail: g.garcia@febhi.org
Web: www.febhi.org

Federaciones autonómicas



FAEBA
FEDERACIÓN DE ESPINA BÍFIDA DE ANDALUCÍA
Dirección: Plaza Cristóbal Toral, Bloque 5
Bajo. 29200 Antequera, Málaga.
Tel.: 952 70 18 95
E-mail: info@faeba.es
Web: www.faeba.es

Asociaciones



AEBHCG
ASOCIACIÓN ESPINA BÍFIDA E
HIDROCEFALIA CAMPO DE GIBRALTAR
Dirección: Avda. Fuerzas Armadas,
24 Local 23. 11202 Algeciras, Cádiz.
Tel.: 956 63 28 13
E-mail: espinabifidag@gmail.com
Web: www.espinabifidag.com



ACEBH
ASOCIACIÓN DE CANTABRIA DE
ESPINA E HIDROCEFALIA
Dirección: Avda. Cardenal Herrera
Oria, 63. 39011 Santander.
Tel.: 942 27 66 66
E-mail: espinabifida_4@hotmail.com



ACAEBH
ASOCIACIÓN CATALANA DE EBH
Dirección: C/ Sorolla, 10.
08035 Barcelona.
Tel.: 934 28 21 80
E-mail: acae@espinabifida.cat
Web: www.espinabifida.cat



AEB GRANADA
ASOCIACIÓN ESPINA BÍFIDA GRANADA
Dirección: C/ Escultor Navas Parejo.
Urb. Parque de las Infantas Edif.
Carolina Local 3 Granada 18006
Tel.: 958 13 48 14
E-mail: espinabifidagranada@yahoo.es
Web: www.aebgranada.com



AEBA
ASOCIACIÓN DE ESPINA
BÍFIDA DE ALBACETE
Dirección: C/ Guadalajara,
1. 02001 Albacete.
Tel.: 967 246 652
E-mail: aebe@cocemfealbacete.com



AEBHA
ASOCIACIÓN DE ESPINA BÍFIDA E
HIDROCEFALIA DE ALICANTE
Dirección: C/ María Guerrero
2, Local C. Alicante 03008.
Tel.: 966 08 82 59
E-mail: aebha@hotmail.com
Web: www.aebha.org



AGAEB
ASOCIACIÓN GUIPÚZCOANA
DE AFECTADOS DE EB
Dirección: C/ Zubieta 18-20
San Sebastián 20007
Tel.: 94 343 21 90
E-mail: ebguipuzcoa@gmail.com
Web: www.agaeb.org



EB Jaen
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE
ESPINA BÍFIDA DE JAEN
Dirección: Pta. Luz del Valle,
Sector 4, s/n locales comerciales
(Edificio La Unión). 23009 Jaen.
Tel.: 953 22 25 78 / 666 392 908
E-mail: aprojaebi@hotmail.com
Web: www.fejidit.org/espinabifida



AMAEB
ASOCIACIÓN MÁLAGUEÑA
DE ESPINA BÍFIDA
Dirección: C/ San Juan Bosco, 65.
29014 Málaga.
Tel.: 952 25 38 34
E-mail: e.bifida.malaga@gmail.com
Web: www.ebifidamalaga.jimdo.com



ANPHEB
ASOCIACIÓN NAVARRA DE ESPINA
BÍFIDA E HIDROCEFALIA
Dirección: C/ Ntra. Sra. De Aranzazu,
2 Bajo. Berriozar, 31013 Navarra
Tel.: 948 07 44 01
E-mail: anpheb@anpheb.es
Web: www.anpheb.es



AVEB
ASOCIACIÓN VALENCIANA
DE ESPINA BÍFIDA
Dirección: C/ Plácanos 6 - 4
Bajo. Valencia 46025.
Tel.: 963 48 28 66
E-mail: lola@espinabifidavalencia.org
Web: www.espinabifidavalencia.org



ASEBI
ASOCIACIÓN BIZKAIA ELKARTEA
ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA
Dirección: C/ Pedro Antigarraga,
nº 2. Local 4. 48015 Bilbao.
Tel.: 944 47 33 97
E-mail: asebi@asebi.es
Web: www.asebi.es



ASEBHO
ASOCIACIÓN DE ESPINA BÍFIDA
E HIDROCEFALIA ONUBENSE
Dirección: C/ Jaramín 5. 21005 Huelva.
Tel.: 959 31 93 37
E-mail: joaquina65@live.com



AMEB
ASOCIACIÓN MADRILEÑA
DE ESPINA BÍFIDA
Dirección: C/ Prádena del
Rincón, 4. 28002 Madrid.
Tel.: 91 56 30 448
E-mail: ameb@ameb.es
Web: www.ameb.es



AMUPHEB
ASOCIACIÓN MURCIANA DE PADRES
CON HIJOS DE ESPINA BÍFIDA
Dirección: C/ Sierra de Gredos,
8 Bajo. Murcia 30005.
Tel.: 966 63 28 13
E-mail: bifidamur@vanadoo.es
Web: www.amupheb.org



ASPHEB
ASOCIACIÓN SEVILLANA DE
PADRES CON HIJOS DE ESPINA
BÍFIDA E HIDROCEFALIA
Dirección: C/ Enrique Marco
Dorta, 7 (local). Sevilla 41018.
Tel.: 954 98 98 58
E-mail: aspheb@yahoo.es
Web: www.espinabifidasevilla.es



AGEBH
ASOCIACIÓN GADITANA DE EBH
Dirección: C/ Medina Sidonia,
15-17. Cádiz 11012.
Tel.: 956 26 66 84
E-mail: asogebh@gmail.com
Web: www.agebh.org

Anexo II: ¿Qué es la Espina Bífida?

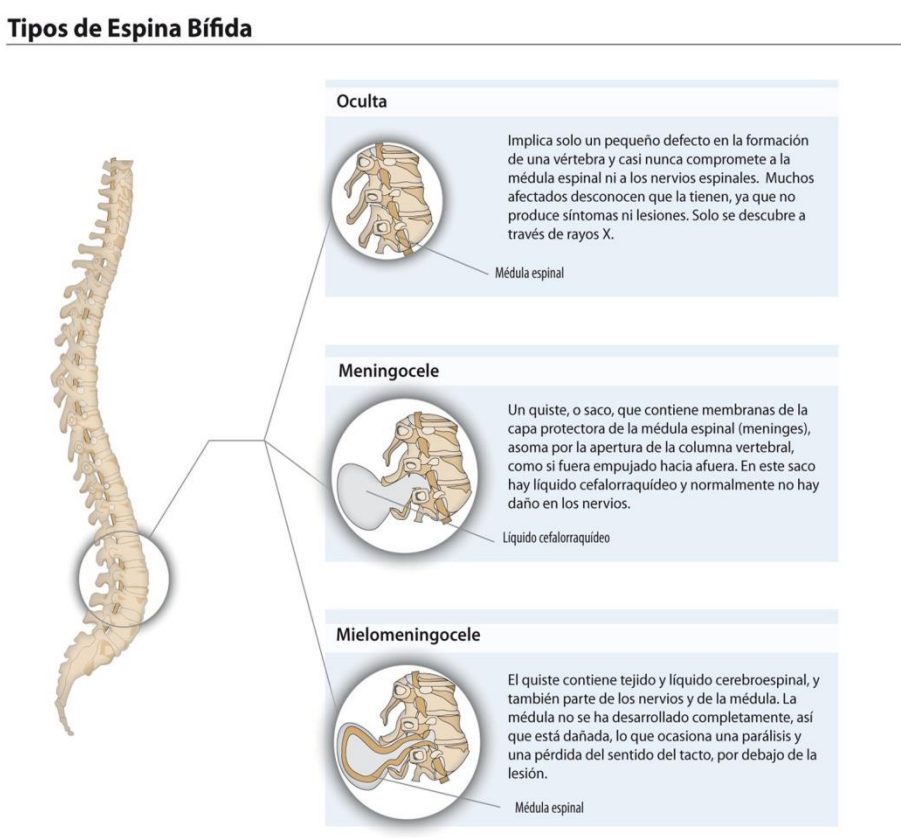
La Espina Bífida (EB) o Mielomeningocele (su nombre científico), es una grave malformación congénita, que se incluye dentro del espectro de los Defectos del Tubo Neural (DTN). Se produce cuando la parte del tubo neural que forma la médula espinal no se cierra completamente entre el 23 y 26 día de embarazo.

Afecta a tres de los principales sistemas del organismo: el sistema nervioso central (SNC), el aparato locomotor y el sistema genitourinario. De ahí su gravedad. Además, produce una falta de sensibilidad y de fuerza más o menos amplia en relación al nivel de localización del mielomeningocele.

Se desconoce la causa que la provoca, aunque los expertos están de acuerdo en señalar que esta malformación se debe a la combinación de factores genéticos y ambientales.

Puede detectarse antes del nacimiento, mediante un diagnóstico prenatal, imprescindible cuando existen antecedentes familiares. Por desgracia, todos los exámenes tienen sus limitaciones y no se identifica en todos los casos.

Tipos de Espina Bífida



■ La mejor medicina: prevención

Según estudios recientes, si todas las mujeres en edad fértil consumieran 0,4 miligramos de ácido fólico al menos 3 meses antes de quedar embarazadas y durante el primer trimestre del embarazo, podrían reducir hasta en un 70% la probabilidad de que su hijo naciera con Espina Bífida. De ahí que gran parte de los esfuerzos de FEBHI se centren en campañas de prevención.

■ Perspectivas de futuro

No existe un tratamiento definitivo para la Espina Bífida, aunque sí algunos abordajes que contribuyen a minimizar las consecuencias de la enfermedad y a mejorar la calidad de vida.

Afortunadamente, **con el abordaje multidisciplinar y el tratamiento integral se consigue que los afectados por Espina Bífida puedan llevar una vida activa y productiva.** La mayoría salen adelante en la escuela y muchos participan en actividades deportivas adaptadas, a pesar de sus dificultades físicas. Las intervenciones médicas y quirúrgicas de los últimos 40 años han logrado que ahora aproximadamente el 90% de los bebés que nacen con esta malformación sobrevivan hasta la edad adulta, aproximadamente un 80% tienen una puntuación normal en pruebas de inteligencia y un 75% participa en deportes competitivos y actividades recreativas.

■ La Espina Bífida en cifras

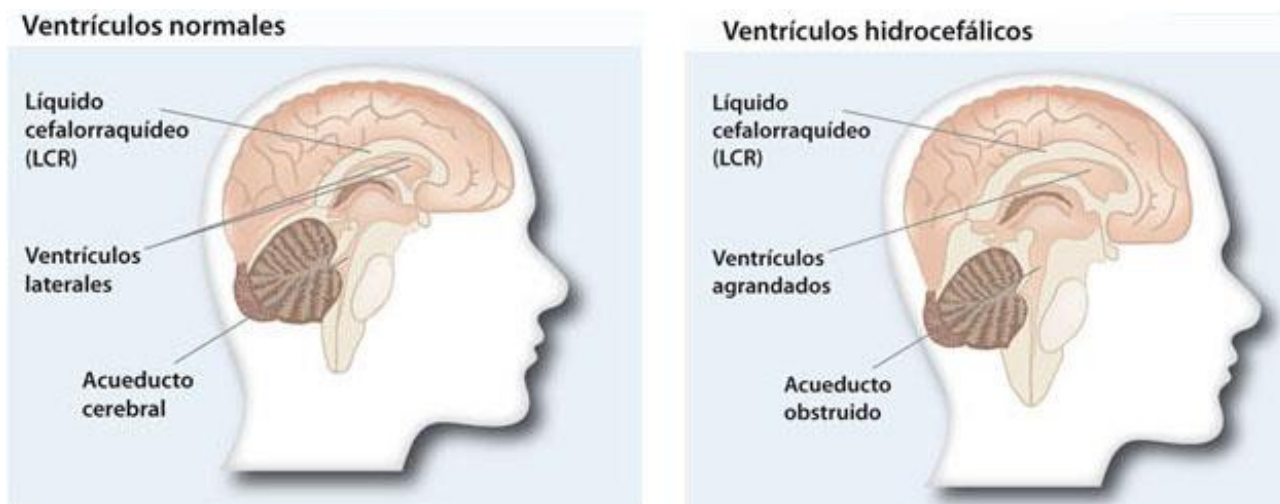
La Espina Bífida (EB) y, más concretamente, el mielomeningocele, **es la malformación congénita del tubo neural más grave compatible con la vida** y la segunda causa de discapacidad física en la infancia, después de la parálisis cerebral.

En España entre 8 y 10 de cada 10.000 recién nacidos vivos presenta alguna malformación del tubo neural, de los cuales más de la mitad de ellos están afectados por EB. Son datos del Estudio Colaborativo Español de Malformaciones Congénitas (ECEMC) grupo de investigación integrado en el Centro de Investigación de Anomalías Congénitas.

A pesar de que en los últimos años la incidencia de esta malformación ha descendido ligeramente, fundamentalmente gracias al uso del ácido fólico en la planificación del embarazo y a las campañas de prevención dirigidas a los profesionales sanitarios, **en España hay 19.272 personas con EBH**, lo que supone el 0,51% del total de personas con discapacidad de este país. *Datos extraídos del Cuestionario de Discapacidades de la Encuesta de Discapacidades, Autonomía personal y Dependencia (EDAD 2008), realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).*

Anexo III: ¿Qué es la Hidrocefalia?

La hidrocefalia o “agua en el cerebro”, es la acumulación de líquido cefalorraquídeo (LCR) o cerebrospinal dentro de la cabeza, generalmente por su inadecuada absorción. Sin embargo, estudios recientes han demostrado que, además, provoca un cambio en la composición del líquido cefalorraquídeo, lo que evita la división celular normal y daña el desarrollo del cerebro.



■ ¿Por qué se produce?

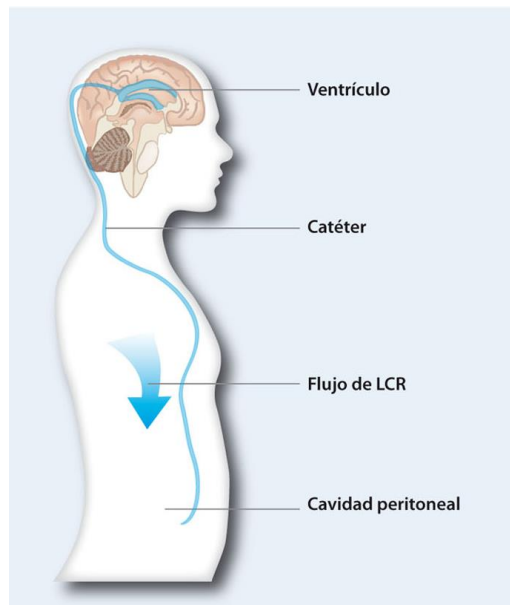
Más del 80 por ciento de los niños que nacen con Mielomeningocele (el tipo más grave de Espina Bífida) padecen de Hidrocefalia. Pero hay otras razones por las cuales el organismo puede presentar problemas para drenar el líquido cefalorraquídeo al sistema sanguíneo:

- ✓ Hidrocefalia congénita
- ✓ Nacimientos prematuros
- ✓ Hemorragias en el cerebro
- ✓ Meningitis
- ✓ Tumores en el cerebro

■ Tratamiento más común: la derivación

Se diagnostica mediante una evaluación neurológica clínica y el uso de técnicas de imagen. Pero no hay ningún modo conocido de prevenir o curar la hidrocefalia. Por eso, el objetivo del tratamiento es evitar el aumento de líquido en los ventrículos y controlar la presión de este líquido para que no se lesione el tejido cerebral y, por tanto, no se produzca deterioro cognitivo o, lo que es lo mismo, que la función neurológica sea óptima.

El más habitual es la **derivación**. Consiste en introducir un catéter proximal en uno de los ventrículos del cerebro, una válvula, y un catéter distal subcutáneo que lleva el LCR desde la válvula por el cuello, el tórax y el abdomen hasta situarse en el peritoneo. Tiene por objetivo desviar el exceso de LCR hacia un aparte del cuerpo donde pueda ser absorbido nuevamente por el flujo sanguíneo. La válvula regula la dirección y la cantidad de LCR drenado.



■ Perspectivas de futuro

Los datos sobre incidencia y prevalencia son difíciles de establecer ya que no hay un registro nacional o base de datos de las personas que tienen hidrocefalia y los trastornos estrechamente asociados a esta enfermedad. Sin embargo, se cree, que la hidrocefalia **afecta a uno de cada 500 niños**.

Es difícil de vaticinar el pronóstico de esta enfermedad, aunque los niños que logran sobrevivir al año de vida, más del 80% tendrá una expectativa normal de vida y, aproximadamente, un tercio de ellos presentará una función intelectual normal, aunque las dificultades neurológicas pueden persistir.

Las terapias de rehabilitación e intervenciones educativas ayudan a que los niños lleven una vida normal con pocas limitaciones. El tratamiento por parte de un equipo interdisciplinario con profesionales (especialistas en neurocirugía, neurología, rehabilitación y expertos educativos) es vital para un resultado positivo.